

...RECLAMENTO...



“CARRERA
TECNICA MINISTERIAL”

1.- LA RAZÓN DE SER DEL INSTITUTO CANZION.

VISIÓN.

Promover la formación de Adoradores que impacten al mundo, edificando el reino de Dios.

MISIÓN.

Desarrollar el carácter y liderazgo de hombres y mujeres, preparándolos para servir en su llamado, con los dones y talentos que Dios les ha dado.

2.- INTRODUCCIÓN.

Hay dos conceptos que se asocian con la palabra "disciplina". Uno es el de aprendizaje interior, que es un autocontrol y el otro es de control exterior por medio de sanciones.

En el Instituto CanZion España (ICE), deseamos tener el primer concepto, pero reconocemos que hay ocasiones donde se debe utilizar el segundo.

La conducta indisciplinada es un síntoma y no el verdadero problema, pero nos interesa más la causa del síntoma. Deseamos ayudarte para que resuelva el problema por medio de la gracia y el poder de Dios. Por consiguiente cuando aparezcan síntomas que indiquen un problema se le animará al uso de la disciplina personal destinada a tratar la situación.

Si no se ejerce esta disciplina personal, el ICE dará sanciones disciplinarias, con el objetivo de modificar la conducta errónea.

El no someterse a las reglas y estatutos del ICE tendrá como resultado la expulsión del estudiante sin el reembolso del dinero hasta entonces pagado.

Nota: Los oficiales de migración requieren de cualquier estudiante internacional que sea expulsado del ICE por problemas disciplinarios, regrese a su país, de lo contrario, tendrá que enfrentarse a problemas de entrada ilegal a España.

3.- COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES.

El Comité de Asuntos Estudiantiles, es un consejo que tratará asuntos graves de disciplina que de alguna manera afecten al ICE.

Este determinará las medidas disciplinarias que crea necesarias para ayudar a modificar su conducta y les dará seguimiento.

El Comité está constituido por los directores del ICE y en los casos que se requiere, un consejero pastoral externo. Este se reunirá cada vez que la necesidad lo requiera. El Comité decidirá la permanencia o no de un alumno en la Institución.

4.- REGLAMENTO DISCIPLINARIO.

A- REGLAS FUERA DEL INSTITUTO

Cuando el alumno sale de la Institución o de su residencia en asignaciones especiales, negocios personales o de paseo, representa al ICE y por lo tanto, deberá conservar siempre una conducta cristiana.

Le sugerimos no camine solo de día y mucho menos de noche. Ande en grupos de por lo menos 3 personas. Esta es una recomendación a favor de su seguridad, no se exponga a peligros innecesarios.

En el ICE estamos profundamente comprometidos en ser un ejemplo de integridad, por lo que hemos asumido ante Dios la responsabilidad de velar por la salud espiritual de todos nuestros alumnos. Por esta razón nos hemos dado a la tarea de contribuir en la formación de su carácter sobre principios de la Palabra de Dios para que con la libertad y responsabilidad tomen buenas y correctas decisiones.

1- Iglesia: Se requiere que el alumno concurra periódicamente a la iglesia y se involucre en el servicio de la misma bajo cobertura pastoral

2- Cines: Podrán asistir al cine siempre y cuando las películas sean sanas y no afecten tu vida espiritual. (No se podrán ver películas de terror, aquellas que contengan escenas eróticas)

3- Internet: Les pedimos que tomen sus precauciones en cuanto a ingresar y navegar por internet. No consultar ni visitar páginas inmorales o pornográficas u otras que sean de tropiezo porque esto será motivo de sanción

*- PERMISOS DE SALIDA

Cuando el alumno tenga que salir de la periferia de Valencia o mas de 15 kilómetros de la misma deberá avisar con dos días de anticipación como mínimo y presentar ante la dirección una autorización de sus padres (llamada telefónica) y firmar el registro de salida de la escuela. Sin ésta, no le será permitido salir de la ciudad. De lo contrario será motivo de sanción. (NOTA: esta norma no es válida para alumnos que residan con sus padres o Tutores legales y aquellos que sean mayores de 25 años.)

*- RESIDENCIA DE ALUMNOS

(Se considera residencia de alumnos aquellas casas donde vivan alumnos/as del ICE)

*- Cada casa de estudiantes tendrá un responsable al que deberá respetar y obedecer .

*- Las casas deberán permanecer limpias y ordenadas en todo momento. En cualquier momento un director de la escuela podrá ir a controlar el aseo de las mismas.

*- La hora de llegada a la casa es a las 23:00 hs de lunes a viernes y 24:00 hs sábados y domingos,

*- Queda prohibido la entrada de mujeres a las casas de los hombres y viceversa.

(nota: Estas normas no son vigentes para alumnos que residen con sus padres)

B- REGLAS DENTRO DEL INSTITUTO

1.- Equipos Mixtos de trabajo: El ICE, ha diseñado los equipos de trabajo con el fin de ayudarte a desarrollar un espíritu de servicio y promover la convivencia. Los equipos de trabajo son grupos de estudiantes, que realizan distintas labores de servicio, tanto internas como externas. Realizan sus labores bajo supervisión de encargados, que tienen toda la autoridad en las decisiones relacionadas con los equipos bajo su cargo. Los trabajos se realizarán a través de roles semanales, de lunes a viernes.

2.- No se permiten alimentos, bebidas, goma de mascar, durante clases (queda prohibido comer dentro de las aulas del instituto).

3.- Queda prohibido el uso del teléfono de recepción tanto como para hacer llamadas personales como recibir llamadas. Avisa a tus familiares que eviten hablarte a la escuela.

4.- Al entrar a clases o al devocional deberás apagar tu móvil por respeto a los demás. Si el mismo suena quedara fuera de la clase o devocional,

5- Queda prohibido escuchar música secular dentro del instituto, a excepción de ser requerimiento de alguna materia de la escuela como parte del curriculum académico de la misma.

*-ASEO Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Aunque la ropa no hace a la persona, es un reflejo de cómo somos para aquellos que nos observan. Nuestra apariencia no solo afecta a los demás, sino que también afecta nuestras propias acciones y actitudes. Debemos ser ejemplo, por lo cual debemos tener un buen aseo personal y una apariencia agradable.

Las siguientes reglas se han establecido para ayudarle a vestir apropiadamente de acuerdo a cada lugar donde se encuentre.

ROPA PARA ASISTIR A CLASES:

Su ropa para asistir a clases deberá estar siempre limpia y en buenas condiciones. Al asistir a sus clases y a cualquier otra reunión general que se lleve a cabo en el ICE debe asistir con ropa que le haga verse bien y presentable, por ese motivo le pedimos que no utilice ropa demasiado corta, ni ninguna otra prenda indiscreta. Deseamos que el ambiente en cada una de las aulas sea de respeto y concentración en las clases, nunca perdiendo el respeto a sus compañeros y a la Institución misma.

Hombres: Se prohíbe el uso de gorras, camisetas de tirantes, bermudas, chanclas de playa, bañadores, camisetas sin mangas, pantalones por debajo de la cintura que permitan ver la ropa interior. A la escuela deberá presentarse limpio, aseado, afeitado, en caso de dejarse barba debe estar bien presentable.

Mujeres: prohíbe el uso de camisetas con escote, camisetas cortas, transparentes, bermudas informales, chanclas de playa, gorras, pantalones por debajo de la cintura que permitan ver la ropa interior. Faldas por encima de la rodilla. Mallas. Deberán presentarse limpias y aseadas.

NOTA: Esta normativa también es aplicable a las semanas de exámenes finales y Extraordinarios.

ROPA PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS:

Se debe determinar la ropa de recreación según la naturaleza de la actividad. La ropa recreativa o deportiva como bermudas, trajes de baño, chándal deben usarse en los lugares apropiados para lograr un buen desempeño en la actividad que se realiza.

*-REGLA DE LA BUENA AMISTAD

Como cristianos tenemos la libertad de demostrar nuestro afecto de diferentes maneras. En el ICE queremos que tenga en cuenta que el tiempo que comparte con sus compañeros es mayor que el que podría tener en otras instituciones. Queremos evitar falsas relaciones fundadas en sentimientos pasajeros. Por tal motivo, necesitamos definir ciertos parámetros con respecto al contacto físico.

Por lo cual:

- 1.- Esté atento a sus actitudes y acciones con las personas del sexo opuesto.
- 2.- No se permiten las caricias y abrazos que vayan mas allá de lo que es expresar un saludo o una felicitación.
- 3.- En caso de que sea necesario, el liderazgo del ICE está para ayudarle a que conozca sus límites específicos a los cuales sujetarse.

NOVIAZGO

Sabemos que algunos jóvenes y señoritas podrán encontrar su cónyuge en esta escuela, lo cual nos llenaría de felicidad al ver matrimonios unidos en la perfecta voluntad de Dios. Pero

también queremos evitar que los alumnos caigan en problemas sentimentales que les afecten o trastornen sus estudios.

Por tal razón les pedimos a los alumnos que piensen, oren y actúen con madurez y no jueguen con sus sentimientos y mucho menos con los de otra persona, evitando así conflictos que los desvíen de la meta que se han propuesto.

- 1.- Durante el primer semestre no se reconocerán relaciones de noviazgo entre alumnos del ICE.
- 2.- Será necesario informar oportunamente a la Dirección el deseo que hay en el corazón de ambas partes de iniciar una relación de noviazgo. Así se podrá dar el seguimiento apropiado.
- 3.- Se requerirá que tal relación sea un compromiso formal, mostrando total fidelidad a la pareja. Es también indispensable que se traten con respeto y dignidad, deberán ser ejemplares en su relación, tanto en la escuela como fuera de ella.
- 4.- La relación deberá ser un vínculo de mutuo respeto, sin excesivo contacto físico.
- 5.- Dentro del Instituto deberán estar en lugares visibles y concurridos.
- 6- El alumno que se ponga de novio deberá tener la aprobación de sus padres y los mismos deberán notificar al Instituto su consentimiento (mediante llamada telefónica) de lo contrario no se considerara noviazgo y se aplicaran las sanciones de la buena amistad.
- 7.- Se recomienda que las parejas al salir sean acompañadas de otra u otras personas.

MATRIMONIOS Y ALUMNOS EXTERNOS

Todas las normas que se mencionan a continuación, han sido diseñadas para darles cobertura y protegerlos, para que tengan un equilibrio en sus vidas y relaciones interpersonales.

- 1.- Los alumnos que estén casados no deberán estar a solas ni pasear con aquellos del sexo opuesto que no sea su cónyuge. Como personas maduras que somos, debemos de cuidar de no dar malas apariencias.
- 2.- En el caso de que algún alumno externo quiera hacer una reunión con sus compañeros en su casa de familia, deberá informar a los directores antes del mismo, si son reuniones mixtas
- 3.- Podrán recibir visitas en su casa sin previo aviso de las autoridades siempre y cuando sea un grupo de alumnos del mismo sexo.

5.- REGLAMENTO ACADÉMICO.

- 1.- Durante el ciclo escolar se tomaran 2 parciales obligatorios, impuestos por la escuela. Además el profesor a criterio personal tomará exámenes o trabajos prácticos que evaluara y promediara con los parciales, dándole un porcentaje a cada trabajo a criterio personal.
- 2.- Los exámenes parciales NO TIENEN RECUPERACION.
Los promedios entre los dos parciales determinara la calidad de examen a final del curso.
 - *-Si el promedio entre los dos parciales es de 7 o más, se tiene derecho al examen ORDINARIO. Dicho examen se rinde antes de finalizar el semestre y no tiene ningún costo.
 - *-Si el promedio entre los dos parciales es entre 5 y menos de 7, se tiene derecho al examen EXTRAORDINARIO. Dicho examen se rinde después de finalizar el semestre y su costo será el indicado en las tarifas vigentes, por cada examen que se rinda.

- *-Si el promedio entre los dos parciales es inferior a 5, se deberá repetir la materia
- *-Todo alumno que desaprobe 3 o mas materias después de haber rendido todas las oportunidades de examen deberá repetir el semestre.
- *-Los alumnos que adeuden alguna materia de 1ro., no podrán inscribirse en 3ro. De igual manera, si deben de 2do., no pueden inscribirse a 4to. (semestre)
- *- Ninguna materia tiene la posibilidad de ser Exentada.

INASISTENCIAS

Se puede faltar a clases el 20% de las asistencias totales de cada materia en particular

Si se supera este numero de faltas, se pierde automáticamente la materia.

Cuando el maestro toma asistencia:

- 1.- Si llega inmediatamente después de haber sido nombrado, se le tomara como retraso. Dos retrasos es una Falta.
- 2.- Si llega a clase después de 10 minutos de haber iniciado, se le contara como falta.
- 3.- La asistencia a los devocionales es obligatoria. Se tomara asistencia, y en caso de acumular 4 faltas el alumno será dado de baja del Instituto.
- 4.- .Se contemplará un máximo de 2 faltas justificadas, durante el semestre presentando un justificante oficial.

NOTA: La beca académica será otorgada a aquel alumno que rinda todas sus materias en ordinario y obtenga un promedio de 9.5 o más entre todas las materias curriculares y extra-curriculares.

En la carrera sólo se podrán graduar los alumnos que no adeuden ninguna materia, tanto curricular como extracurricular, ni tengan pagos pendientes con el Instituto y hayan finalizado satisfactoriamente sus prácticas.

6.- INFRACCIONES

INFRACCIONES MENORES:

- 1.- Violación de las reglas fuera del Instituto, excepto la regla de la buena amistad.
- 2.- Violación de las reglas dentro del Instituto, excepto la regla de la buena amistad.
- 3.- Inasistencia a la Iglesia

INFRACCIONES MAYORES:

- 1.- Uso de malas palabras u obscenas en manera ofensiva
- 2.- Violación de las Reglas de la Buena Amistad
- 3.- Mentira y deshonestidad de cualquier tipo como:
 - Poseer sin autorización un examen o evaluación.
 - Poseer sin autorización llaves que no le pertenecen.
 - Falsificar cualquier documento o firmas.
- 4.- Robo
- 5.- Conducta sexual inapropiada
- 6.- Pleitos o abuso físico de cualquier tipo
- 7.- Posesión de arma de fuego, cuchillo o cualquier otro instrumento que se incluya dentro de la clasificación de armas.
- 8.- Ignorar cualquier notificación oficial.(Es obligatorio consultar todos los días el tablón de anuncios)
- 9.- Tener una actitud o comportamiento irrespetuoso hacia cualquier alumno, profesor o staff del ICE.
- 10.- Usar el nombre del ICE para cualquier actividad sin previa autorización.
- 11- Murmurar, criticar, desprestigiar a cualquier alumno, profesor, o miembro del staff.

INFRACCIONES EXTREMAS.

*- usar tabaco o drogas ilícitas, asistir a lugares de sospechosa reputación, actitudes inmorales que así lo merezcan, etc.

SANCIONES:

- A.- El alumno que cometa una infracción deberá firmar su boleta de infracciones y realizar la tarea que se le encomiende como acción disciplinaria.
- B.- Tres infracciones menores equivalen a una infracción mayor, tres infracciones mayores equivalen a la Expulsión del alumno.
- C.- El alumno que acumule tres infracciones menores o una infracción mayor, deberá tener una reunión con los directores, donde se definirán los pasos a seguir.
- D.- Las infracciones extremas conllevaran la expulsión inmediata

NOTA IMPORTANTE: Considerando lo dicho anteriormente, el ICE se reserva el derecho de permanencia de los alumnos en la institución.

Este reglamento podrá ser notificado por la dirección en el momento que lo considere oportuno.